



## MÓDULOS Y PRECIOS MÁXIMOS PARA EL 2020

ORDEN FORAL 17/2019 de 25 de octubre

MÓDULO PONDERADO : **1.266,06 €**

MÓDULO SIN PONDERAR : **1.215,42 €**

L.F. 10/2010, de 10 de mayo (B.O.N. nº60 de 17/05/10), D.F. 61/2013, de 18 de septiembre (B.O.N. nº 185 de 25/09/13)

### PRECIO MÁXIMO POR M<sup>2</sup> ÚTIL VIVIENDA NUEVA

Primera transmisión de la vivienda hasta transcurrido un año desde su Calificación Definitiva (1)

Tipo de vivienda	Venta
VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL V.P.O. : Vivienda y garaje:	<b>1.645,88 €</b>
Anejos:	<b>658,35 €</b>
VIVIENDAS DE PRECIO TASADO V.P.T. : Vivienda y garaje:	<b>1.899,09 €</b>
Anejos:	<b>759,64 €</b>

### PRECIO MÁXIMO POR M<sup>2</sup> ÚTIL VIVIENDA USADA

Se aplicará a viviendas ya vendidas por 1ª vez, o a las nuevas  
si ha transcurrido más de un año desde su Calificación Definitiva

Tipo de vivienda	Venta
V.P.O. RÉGIMEN ESPECIAL : Vivienda y garaje (2):	<b>1.458,50 €</b>
Anejos:	<b>583,40 €</b>
V.P.O., V.P.O. RÉGIMEN GENERAL, GI-V.S.: Vivienda y garaje (2):	<b>1.580,05 €</b>
Anejos:	<b>632,02 €</b>
VIVIENDAS DE PRECIO TASADO : Vivienda y garaje (2):	<b>1.823,13 €</b>
Anejos:	<b>729,25 €</b>
VIVIENDAS DE PRECIO PACTADO (3) Vivienda y garaje (2):	<b>2.005,44 €</b>
Anejos:	<b>802,18 €</b>
VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA : Vivienda:	<b>1.215,42 €</b>
Anejos:	<b>486,17 €</b>

### RENTA MÁXIMA VIVIENDAS ALQUILER ENTRE PARTICULARES

(Aplicable a las promociones calificadas para venta)

Tipo de vivienda	Alquiler/mes y m <sup>2</sup>
CUALQUIERA. Viviendas sitas en: <b>Pamplona y Comarca, Tudela, Estella, Tafalla</b>	Vivienda: <b>5,62 €</b> Garaje: <b>Hasta 62,42 €/mes todo el garaje</b> Anejos: <b>2,08 €</b>
CUALQUIERA. Viviendas sitas en: <b>Resto de municipios de Navarra</b>	Vivienda: <b>5,31 €</b> Garaje: <b>Hasta 62,42 €/mes todo el garaje</b> Anejos: <b>2,08 €</b>

- Para más información [www.vivienda.navarra.es](http://www.vivienda.navarra.es)

Datos aplicables a partir de : 01/01/2020

- El contenido de esta hoja es únicamente informativo, ya que la regulación de las actuaciones protegibles se rige por las disposiciones legales citadas en el encabezamiento.